

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA
ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO BETI-JAI**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL JURADO

PRIMERO:

El día 11 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del **concurso de proyectos para la adecuación y rehabilitación del edificio Beti Jai**, siendo el orden del día de esta primera sesión la constitución del Jurado, la dación de cuenta, por parte de la Secretaría del concurso de las propuestas recibidas y la apertura de los paquetes que contienen las propuestas por parte de personal de la Secretaría del concurso.

Se constituye el Jurado, con la siguiente composición nominal definitiva:

Presidenta:

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, D^a Carmen Rojas Cerro.

Suplentes (ambos podrán actuar como suplentes de forma indistinta):

- La Jefa del Departamento de Patrimonio Histórico, D^a M^a José Rodríguez Relaño.
- El Jefe del Departamento de Equipamientos Técnicos, D. Julio Marcos Felipe.

Vocales:

El Decano del COAM, D. José María Ezquiaga Domínguez.

Suplente:

- El Vicedecano del COAM, D. Carlos Lahoz Palacio.

La Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, D^a Paloma



Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz

Suplente:

- D^a. Nieves Montero Arranz, arquitecta de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Como representante del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, con experiencia en protección del patrimonio histórico, D. Juan Carlos Lasheras Merino.

Suplente:

- D. Antonio María Díaz Sotelo, Subdirector General de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid.

Un arquitecto del Distrito de Chamberí, con experiencia en protección del patrimonio histórico, D. José M^a Leal Mora.

Un ingeniero de reconocido prestigio con experiencia en estructuras de edificios históricos, D. Jesús Jiménez Cañas.

Cuatro arquitectos de reconocido prestigio, designados de mutuo acuerdo por el Ayuntamiento de Madrid y el COAM, dos de los cuales tendrán la condición de suplentes.

Titular:

D. Andrés Perea Ortega.

Suplente:

- D. Carlos Puente Fernández.

Titular:

Dña. Carmen Martínez Arroyo.



Suplente:

- D. Gabriel Ruiz Cabrero

Un arquitecto designado por cada uno de los grupos municipales:

D. Javier Hernández Morales a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El resto de Grupos Municipales declinan designar arquitecto miembro del Jurado.

El Jurado queda finalmente constituido según la composición expuesta.

Actuará como Secretario del Jurado un funcionario dependiente del órgano de contratación, asistido del apoyo técnico y de gestión de un Letrado Consistorial de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid y del Director de la OCAM, ambos con voz pero sin voto.

Asisten a esta primera sesión los siguientes miembros del Jurado:

Presidenta:

- **Dña. Carmen Rojas Cerro**, Coordinadora General de Cultura Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid.

Vocales:


- **D. Jose María Ezquiaga Domínguez**, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- **Dña. Nieves Montero Arranz**, arquitecta de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
- **D. José María Leal Mora**, arquitecto, Jefe del Departamento de Servicios



Técnicos del Distrito de Chamberí.

- **D. Jesús Jiménez Cañas**, ingeniero de reconocido prestigio.
- **D. Andrés Perea Ortega**, arquitecto de reconocido prestigio designado a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- **Dña. Carmen Martínez Arroyo**, arquitecta de reconocido prestigio designada a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- **D. Javier Hernández Morales**, arquitecto designado a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Actúa como Secretaria del Jurado:

- 
- **Dña. Elena Marín Albarrán**, Subdirectora General de Gestión Económica y Contratación del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, asistida por **D. Gerardo Centeno García-Rodrigo**, Letrado de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid y por **D. José Luis Barrero Peñalver**, Director de la Oficina de Concursos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ambos con voz, pero sin voto.

Asisten también a la reunión, en calidad de suplentes, sin voz ni voto:

- 
- **Dña. M^a José Rodríguez Relaño**, Jefa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid.
 - **D. Julio Marcos Felipe**, Jefe del Departamento de Equipamientos Técnicos del Ayuntamiento de Madrid.
 - **D. Carlos Puente Fernández**, arquitecto de reconocido prestigio designado a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 11.3 de las bases que rigen el concurso, manifiestan no tener conocimiento de la presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en situación de incompatibilidad.

Según lo anteriormente expuesto, hay quórum suficiente para constituir válidamente el Jurado (art. 21.7 del R.D. 817/2009, de fecha 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la ley 30/2007, de Contratos del sector público; y cláusula 11.2 de las bases del concurso), cumpliendo, igualmente, el cupo de titulados exigido en el art. 187.3 de la ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO:

La Secretaría del concurso informa de que, una vez finalizado el plazo de presentación y envío de propuestas el día 16 de agosto de 2018, se han recibido las siguientes (74) propuestas:

1	EXPLANADA
2	RED IS NOT A COLOR
3	EL GRAN TEATRO DEL DEPORTE
4	CCR1894 CENTRO CULTURAL DE LA RAQUETA
5	AL MENOS 300 DIAS BAJO LA NUBE
6	ENERGÍA DEL PUNTO CERO
7	ELE
8	¡SIGUE LA FIESTA!
9	99 1919-2018
10	BETI BUBUBBLE PROJECT
11	SOLO SE VIVE DOS VECES
12	BETI-JAI 3.0
13	JOLASTERA
14	EL CIELO DE MADRID
15	WONDERWALL
16	HOY POR AYER
17	GARABI
18	INVENTAR-IO
19	CIELO Y MURO
20	PLAY BOX
21	CHIQUITO RETURNS
22	SIEMPRE FIESTA
23	EL ATLAS DE LAS NUBES
24	FRONTON PARADISO
25	MAD LOOM
26	DE MADRID, EL CIELO
27	TELAS Y MUEBLES
28	AIRE DE FIESTA
29	ENTRE PARENTESIS
30	BETI_JAI_BASQUE BALL CULINARY CENTER
31	VISTO Y NO VISTO
32	JAITEK
33	ETFE
34	BERRIRO
35	LA RECONVERTIDA CAPILLA SIXTINA DE LA PELOTA
36	BETI-JAI PLAYA
37	UNA CORONA DE GLORIA
38	PASADO REFLEJADO
39	AERO-JAI
40	IN MEMORIAM
41	EN EL AIRE

42	OPEN
43	PALIO
44	JETI-BAI
45	BETI-LOOP
46	BIZITZA BERRIA "NUEVA VIDA" PARA EL BETIJAI
47	¡REMONTA BETI JAI!
48	BETI-JAI-HUB
49	"Y PUNTO PELOTA"
50	TARREGA
51	ENTRELAZADO
52	VERY LIGHT
53	PINTALA DE VERDE
54	TRES MIL DE CONTRACANCHA
55	AL DESCUBIERTO
56	"DOS MUNDOS BAJO EL MISMO TECHO"
57	DRAWING PEOPLE TOGGHER
58	EL RENACIDO
59	HOMENAJE A LEONARDO
60	PIERRE MENARD, AUTOR DEL BETI-JAI
61	ALANOVIA!
62	LA LUZ CON EL TIEMPO DENTRO
63	PLAZA DE LA PELOTA
64	CIELO DE MADRID
65	AEROSTATIQUE MADRID
66	TXAPELDUN
67	BERPIZKUNDEA
68	ASEY ZIOA
69	EL CIELO SOBRE MADRID
70	OLANA
71	CESTA BIOCLIMATICAS
72	DANTZA
73	LA VISTA MAS LIGERA
74	"[EN]CAJA"

La Secretaría del concurso informa a continuación de una única incidencia acaecida en el proceso de entrega y envío de las propuestas, y es la referente a la propuesta 74. "[EN]CAJA", enviada por correo el día 16 de agosto de 2018 y notificado el envío mediante correo electrónico el día 17 de agosto de 2018, a las 10:26 horas, fuera del plazo estipulado en el punto 8.2 de las bases del concurso.

TERCERO:

El Jurado, por unanimidad, decide excluir la propuesta 74. "[EN]CAJA" por incumplimiento de lo dispuesto en los apartados 6.6, 8.2 de las bases del concurso y del

artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y admitir las restantes (73) propuestas.

CUARTO:

En cuanto al papel de los suplentes en el Jurado se acuerda que, pudiendo asistir a todas las sesiones para su completa información del proceso por si fuera precisa la sustitución del titular, no se reconocerá voz ni voto en tanto el titular estuviera presente en la sesión correspondiente.

QUINTO:

Se emplaza a los miembros del Jurado a una nueva sesión el día 26 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 11 de septiembre de 2018.

SEXTO:

A continuación por personal de la Secretaría del Concurso se inicia el proceso de desempaquetado de las propuestas recibidas.

En el proceso de apertura se observa que la propuesta nº 26 presentada bajo el lema "DE MADRID, EL CIELO" incorpora el CD exigido en el apartado 7.2 de las bases del concurso y que debe incluirse en el sobre 2, vacío de contenido.

LA SECRETARIA DEL JURADO

Elena Marín Albarrán

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Vº Bº

Carmen Rojas Cerro